ACTA Nº 34/10

CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 12/10

"CONTRATACIÒN DE SERVICIOS DE CATERING PARA EL SERVICIO DE URGENCIAS DEL HOSPITAL CENTRAL DEL I.PS."

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil diez, en la sede del Instituto de Previsión Social siendo las **8:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación por Vía de la Excepción N° 12/10 convocada para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CATERING PARA EL SERVICIO DE URGENCIAS DEL HOSPITAL CENTRAL DEL I.P.S.".**

Se encuentran presentes para el acto de apertura: la **Esc. Rosi Ani Vera y la Esc. Lucia Mongelós,** representantes de la Dirección Jurídica del Instituto y la **Ing. Ind Priscilla Tamara Flor López**, representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y los oferentes presentes.

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

1. KARU HE
2. CONFITERÍA EL MOLINO S.R.L.
3. CARTASSO CATERING S.R.L.
4. CHRYSKA S.A.
5. ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.
6. RIQUISIMA
7. ARCASA S.R.L.
8. TROPICAL

Seguidamente, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a los sobres recepcionados, dándose lectura al monto de las ofertas como sigue;

1. **EMPRENDIMIENTO COMERCIAL "LA ESPERANZA S.A.":** Según Planilla de Precios oferta por un monto de **Gs.270.000.000.- (Guaranies Doscientos Setenta Millones)** IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs.8.100.000.- (Guaranies Ocho Millones Cien Mil). Empresa Aseguradora: SEGUROS GENERALES S.A. Nº de Póliza: 4.1508.0000801/000**

2. **CHRYSKA S.A.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto de **Gs.241.200.000.- (Guaraníes Doscientos Cuarenta y Un Millones Doscientos Mil)** IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs.9.720.000.- (Guaranies Nueve Millones Setecientos Veinte Mil). Empresa Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A. Nº de Póliza: 22.1508.05961/000**

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentran agregadas a las carpetas originales presentadas por los oferentes. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

En cumplimiento al artículo 4º incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, los oferentes han revisado las carpetas con las ofertas presentadas.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las 09:20 minutos del día arriba señalado, firmando el Acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Emprendimiento Comercial
La Esperanza S.A.
Tel.: 208 577

Escribana
Dirección Jurídica